



ACTA

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 13 horas del día 23 de mayo de 2016, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejal Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para la **contratación de los servicios de Celaduría para los Centros dependientes del centro de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Valladolid**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D^a. Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D. Amador Martín Alonso, Asesor Económico, por delegación del Sr. Interventor General.
- D^a. Isabel Roldán Sánchez, Jefa de la Secretaría Ejecutiva de la Gerencia de Urbanismo, como Secretaria de la Mesa.
- D^a. M^a Yolanda García Rodríguez, Jefa de Coordinación de Centros de Proximidad.

A continuación la Mesa de Contratación procede, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la apertura del sobre correspondiente a la documentación aportada en el **sobre 1** por las siguientes **empresas**:

Lote 1: Gestión de Servicios Integrales S.A -GESEIN,S.A-

Lote 2: U.T.E SERVICIOS INTEGRALES DE CASTILLA Y LEÓN, S.L (SICAL)-
SOCIEDAD IBÉRICA DE SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN S.L (IBÉRICA)

Examinada la documentación aportada en el **sobre 1**, la Mesa acuerda tener por presentada en tiempo y forma la **DECLARACIÓN RESPONSABLE** de las citada empresa en la que se manifiesta que se reúnen los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración, incluyendo la referencia expresa a hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; sin perjuicio de que el licitador que resulte propuesto como adjudicatario del contrato de contratación en procedimiento negociado sin publicidad del servicio de gestión y mantenimiento de las áreas wifi municipales interiores, tenga que presentar en el plazo que a tal efecto sea requerido, los documentos acreditativos de la personalidad, capacidad y solvencia exigidos en el apartado 6.3.2 del pliego tipo de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Juliana Berzosa Gómez

Isabel Roldán Sánchez



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:ACTA MESA 1- Celaduría